801471cf7912l208eb607e50d9030c0a4

El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033

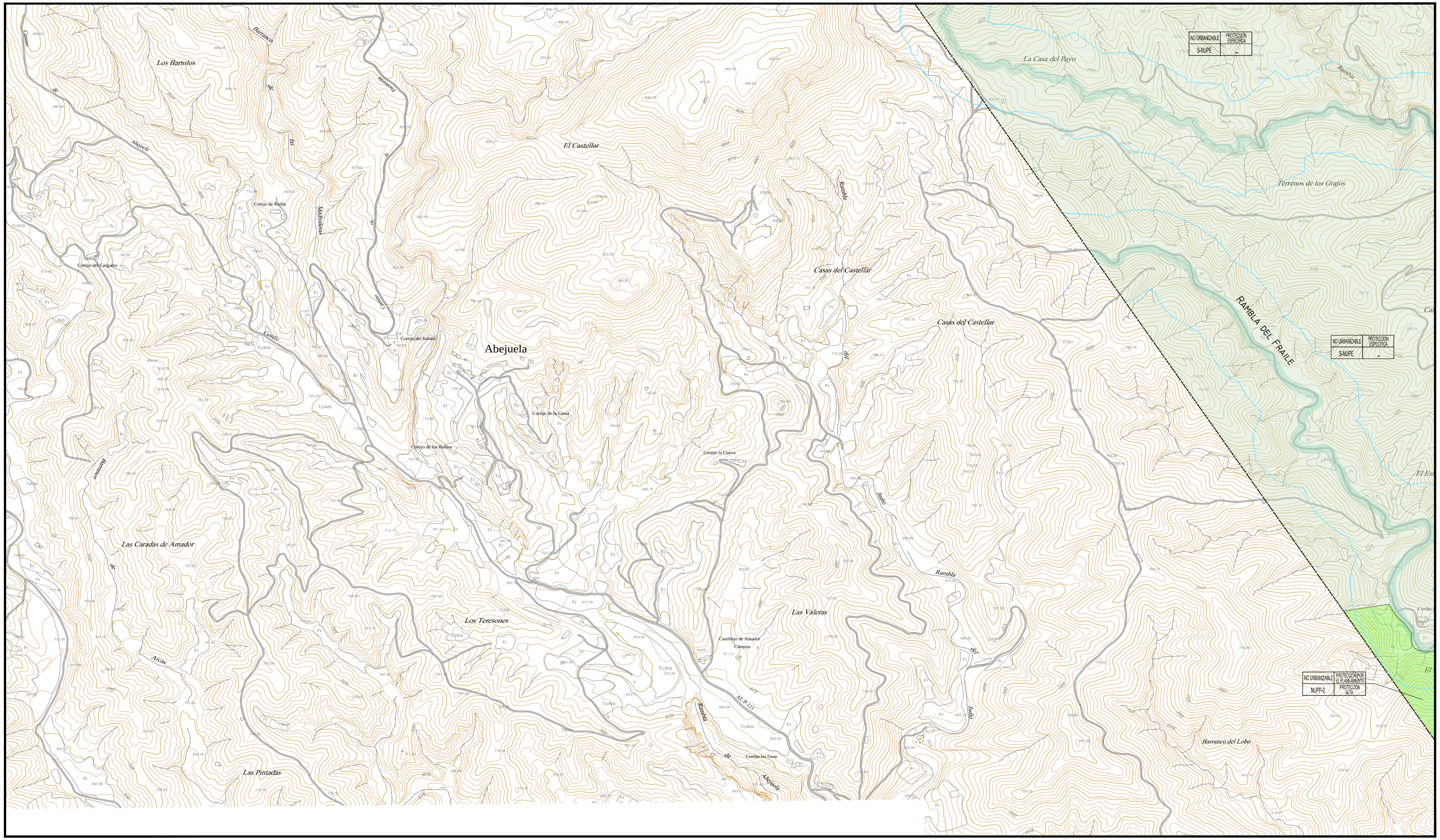

CATEGORIAS SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE		
PROTECCION ESPECÍFICA	NUPE	
PROTEGIDO PLANEAMIENTO- PROTEC. MUY ALTA	NUPP-1	
PROTEGIDO PLANEAMIENTO- PROTEC. ALTA	NUPP-2	
INADECUADO- PROTEC. ALTA	NUI	
CAUCE RAMBLAS		
LÍMITE DE SUELO NO URBANIZABLE		
SENDEROS		

SIMBOLOGÍA, CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE			LIMITES	
SIN SECTORIZAR RESIDENCIAL	URSS		LÍMITE DE SECTORES	
SECTORIZADO RESIDENCIAL	URSR		USOS	
SECTORIZADO ACTIVIDAD ECONÓMICA	URSAE		RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	SR-BD
SECTORIZADO ACTIV. ECONOM. TERCIARIA	URSAET		RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	SR-MD
NOMENCLATURA SECTORES	TIPO / CATEGORIA / CODIFICACIÓN / USO GLOBAL		INDUSTRIAL	SAE
			TERCIARIO	SAET
			ESPECIAL (Las Casicas)	UR-E

CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANO

SUELO URBANO				LIMITES	
SUELO URBANO		MANZANAS 5 ALTURAS (BAJA + CUATRO)		SUELO URBANO	
S.U. CASCO ANTIGUO		MANZANAS 4 ALTURAS (BAJA + TRES)		SUELO URBANO CONSOLIDADO	
S.U. UNID. ACTUACIÓN. (El Descanso)		MANZANAS 3 ALTURAS (BAJA + DOS)		SUELO URBANO CASCO ANTIGUO	
S.U. UNIDADES DE ACTUACIÓN		MANZANAS 2 ALTURAS (BAJA + UNA)		SUELO UNIDADES ACTUACIÓN (U.A)	
S.U. EQUIPAMIENTOS LOCALES		CONSOLIDADO RESIDENCIAL	U	ALINEACIONES ÁREAS CONSOLIDADAS	
S.U. ZONAS VERDES LOCALES		CONSOLIDADO ACTIVIDAD ECONOMICA	U-AE	LÍNEA FOND MÁXIMO EDIFICABLE	
S.U. TERCIARIO CONSOLIDADO		NUCLEO URBANO RESIDENCIAL	UA	En todos los casos el fondo máximo edificable para vivienda será de **17 m.** desde la alineación y se permitirá una planta bajo cubierta con un retranqueo de **3 m.** desde la línea de fachada.	

CATEGORIAS SISTEMAS GENERALES

S. GENERALES			
ESPACIOS LIBRES	SGEL		
EQUIPAM. COMUNITARIO	SGEC		
COMUNICACIONES	SGC		
INFRAESTR. Y SERVICIOS	SGIS		
CAÑADA			
VEREDA			
COLADA			

DELIMITACIONES Y AFECCIONES

LÍMITE TÉRMINIO MUNICIPAL	
LIMITE AFECCION RAMBLAS	
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 18 m.	
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 30 m.	
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 50 m.	
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 100 m.	
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL	
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL	

BIENES INMUEBLES PATRIMONIO CULTURAL

B-nº

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Y-nº

NOTA: LA DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS YACIMIENTOS Y BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL, SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL CATALOGO.

GRADO DE PROTECCION (A)

GRADO DE PROTECCION (B)

GRADO DE PROTECCION (C)

ESQUEMA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

		PO.1.4.1	PO.1.4.2	PO.1.4.3
PO.1.4.4	PO.1.4.5	PO.1.4.6	PO.1.4.7	PO.1.4.8
PO.1.4.9	PO.1.4.10	PO.1.4.11	PO.1.4.12	PO.1.4.13
PO.1.4.14	PO.1.4.15	PO.1.4.16	PO.1.4.17	
PO.1.4.18	PO.1.4.19	PO.1.4.20	PO.1.4.21	
	PO.1.4.22	PO.1.4.23		
	PO.1.4.24			

PLANO Nº PO.1.4.18

PLANOS DE ORDENACION

DICIEMBRE 2.020

ESCALA: 1 / 5.000 A1

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

ORDENACIÓN DEL SUELO

EQUIPO REDACTOR :
Francisca A. Berenguer Albero............ICCP
Francisco L. Puerta López-Guzman.....Arquitecto
Julio Ballester Carrasco.......................Ingeniero de Edificación
Sonia Ortuño Mula..............................Ingeniera de Edificación

TECNOMEDITERRÁNEA

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION DE PUERTO LUMBRERAS